

J.P. Morgan corporación financiera S. A.
Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 e informe del Revisor Fiscal



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
JP Morgan Corporación financiera S. A

28 de febrero de 2019

He auditado los estados financieros adjuntos de JP Morgan Corporación Financiera S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia de la Corporación en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error.



A los señores Accionistas de
JP Morgan Corporación Financiera S. A.

28 de febrero de 2019

- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018 la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Corporación ha implementado el sistema de autocontrol y gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 062 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera.

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2019.

Los estados financieros de la Corporación por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PricewaterhouseCoopers Ltda., quien en informe de fecha 26 de febrero de 2018 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

Estelania Yermanos Fontal
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 182536-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.



A los señores Accionistas de
JP Morgan Corporación Financiera S. A.

28 de febrero de 2019

Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Corporación y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de JP Morgan Corporación Financiera S. A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia de la Corporación también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable y la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Corporación durante el año 2018 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionista y Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

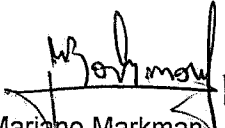
Certificación del representante legal y contador de la Corporación

A la Asamblea de Accionistas de
JP Morgan Corporación Financiera S. A.

Febrero de 2019

Los suscritos Representante Legal y Contador de JP Morgan Corporación Financiera S. A. certificamos que los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NIIF ó IFRS, por sus siglas en inglés) aceptadas en Colombia, vigentes al 2012 traducidas oficialmente al idioma castellano en agosto de 2013, según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el Decreto 2496 del mismo año y sus modificaciones posteriores, las cuales difieren de las aplicadas en la unión europea.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Mariano Markman
Representante Legal


Aixa Rojas
Contador
Tarjeta Profesional No. 50811-T

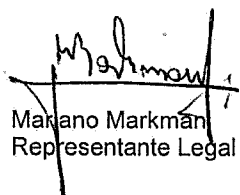
JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre	
		2018	2017
Activos			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2,402	9,659
Activos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones en títulos de deuda	6	794,653	605,232
Instrumentos derivativos de negociación	7	44,544	7,949
Total, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		839,197	613,181
Activos Financieros a Costo Amortizado	8	11,392	42,603
Cuentas por cobrar comercial	10	1,424	1,157
Impuesto diferido	14	6,162	0
Impuesto de renta	10	16,724	10,652
Total Activo Corriente		877,301	677,252
Activo no corriente			
Propiedad y equipo	11	2,512	2,750
Impuesto Diferido	14	56	8,359
Otros activos		62	62
Total Activos no corriente		2,630	11,171
Total activos		879,931	688,423
Pasivos y patrimonio			
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable			
Operaciones en corto		11,308	14,950
Instrumentos derivativos de negociación	7	38,278	17,748
Total Pasivos financieros a valor razonable	13	49,586	32,698
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de Ahorros		14,096	0
Pasivos Financieros a Costo Amortizado	9	333,166	194,923
Cuentas por pagar	12	3,470	1,723
Otras provisiones	15	500	100
Impuesto diferido		4,277	2,294
Impuesto sobre la renta corriente	12	471	277
Beneficio de empleados	17	9,048	7,261
Total Pasivo Corriente		365,028	239,276
Pasivo no corriente			
Beneficio a empleados	17	3,874	4,532
Impuesto Diferido	14	62	0
Total Pasivo no corriente		3,936	4,532
Total pasivos		418,550	243,808

JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (CONTINUACIÓN)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre	
		2018	2017
Patrimonio	18		
Capital suscrito y pagado		99,550	99,550
Prima en colocación de acciones		335,992	335,520
Reservas y utilidades retenidas de ejercicios anteriores		14,896	-
Adopción por primera vez		(5,823)	(5,823)
Utilidades del ejercicio		16,766	15,368
Patrimonio de los intereses controlantes		461,381	444,615
Total patrimonio		461,381	444,615
Total pasivos y patrimonio		879,931	688,423

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Mariano Markmán
Representante Legal


Aixa Rojas
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 50811-T

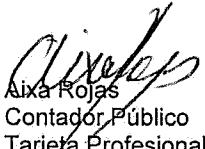

Estefania Yermanos
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 182536-T
Designado por PricewaterhouseCoopers
Contadores y Auditores Ltda.
(Ver informe adjunto)

JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2018	2017
Ingresos operacionales	19	2,510,579	1,315,820
Valoración Derivados		2,064,951	991,808
Valoración de Inversiones		179,730	166,801
Cambios		79,335	17,518
Operaciones de contado		158,576	101,633
Valoración de Simultáneas		12,389	14,160
Operaciones Interbancarias		341	283
Valoración de Posiciones en corto		15,257	23,617
Costos operacionales	19	2,443,508	1,246,938
Intereses de certificados de depósito a término		651	744
Intereses depósitos de ahorros		200	0
Fondos interbancarios		3,303	2,052
Valoración Derivados		2,073,551	983,858
Valoración de Inversiones		126,804	88,185
Operaciones de contado		136,560	94,110
Cambios		53,225	16,430
Valoración de Simultaneas		16,929	21,859
Valoración de Posiciones en corto		32,285	39,700
Utilidad bruta		67,071	68,882
Gastos por beneficios a los empleados	20	27,399	25,488
Gasto por depreciación	11	889	784
Utilidad operacional		38,783	42,610
Otros ingresos	21	9,161	6,120
Otros gastos	22	20,958	20,981
Utilidad antes de impuestos		26,986	27,749
Gasto por impuestos	14	10,220	12,381
Corriente		5,894	14,203
Diferido		4,186	(1,801)
Ajuste periodos anteriores		140	(21)
Utilidad neta		16,766	15,368
Ganancias por acción			
Ganancia básica por acción en pesos	18	168,42	154,38
Ganancia diluida por acción en pesos		168,42	154,38

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Mariano Markman
Representante Legal

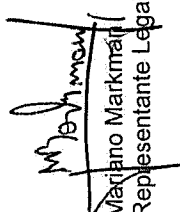

Aixa Rojas
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 50811-T

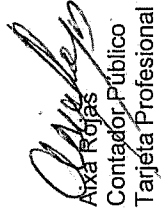

Estefania Yermanos
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 182536-T
Designado por PricewaterhouseCoopers
Contadores y Auditores Ltda.
(Ver informe adjunto)

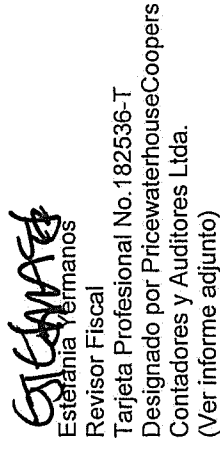
JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017
(Expresados en millones de pesos colombianos)

Concepto	Capital Suscrito y Pagado	Reservas	Adopción por primera vez	Resultado del ejercicio	Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	Total
Saldo 1 de enero del 2017	99,550	259,711	(5,823)	31,245	44,564	429,247
Traslado de utilidades Utilidad año 2017	-	75,809	-	(31,245)	(44,564)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2017	99,550	335,520	(5,823)	15,368	-	15,368
Traslado de utilidades Utilidad año 2018	-	472	-	(15,368)	14,896	-
Saldo al 31 de diciembre del 2018	99,550	335,992	(5,823)	16,766	14,896	16,766
						461,381

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Mariano Markman
Representante Legal

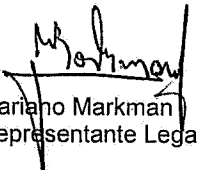

Aixa Rojas
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 50811-T


Esterania Yermanos
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 182536-T
Designado por PricewaterhouseCoopers
Contadores y Auditores Ltda.
(Ver informe adjunto)

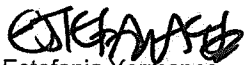
JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	16,766	15,368
Mas (menos) ingreso (gastos) que no afectaron el capital de trabajo:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	889	784
Gasto de impuesto corriente	6,034	14,182
Gasto (Ingreso) de impuesto diferido	4,186	(1,801)
Aumento (Disminución) beneficios a empleados	1,129	774
(Disminución) Aumento en cuentas por cobrar comerciales	(267)	5,333
(Disminución) Aumento cuentas por pagar	1,747	730
(Disminución) Aumento en provisiones	400	-
Efectivo generado en actividad de operación	30,884	35,370
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Aumento operaciones del mercado monetario	183,550	39,123
(Disminución) Aumento instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados Inversiones	(226,016)	15,528
Aumento (Disminución) instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados Derivados	16,888	(152,649)
Impuesto de renta pagado	(11,912)	(8,163)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	(37,490)	(106,161)
Actividades de inversión:		
(Disminución) de propiedades, planta y equipo	(651)	(1,253)
Efectivo neto (usado en) actividades de inversión	(7,257)	(72,044)
Efectivo al comienzo del año	9,659	81,703
Efectivo al final del año	2,402	9,659

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Mariano Markman
Representante Legal


Aixa Rojas
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 50811-T


Estefania Yermanos
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.182536-T
Designado por PricewaterhouseCoopers
Contadores y Auditores Ltda.
(Ver informe adjunto)

JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se especifique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

JP Morgan Corporación Financiera S. A., (en adelante "la Corporación") es una entidad financiera de naturaleza privada con domicilio en la ciudad de Bogotá, constituida mediante Escritura Pública No. 6970 del 19 de octubre de 2006 otorgada en la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, D.C., con duración hasta el 31 de diciembre de 2100, autorización de funcionamiento otorgada por Resolución No. 02181 del 30 de noviembre de 2006 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. No obstante, podrá prorrogarse o disolverse antes de su vencimiento con el lleno de las formalidades legales o estatutarias. La sociedad matriz es J.P. Morgan Chase & Co., con quien se ha configurado situación de control. La Corporación tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Corporaciones Financieras con sujeción a los requisitos y limitación de la ley colombiana. Las anteriores actividades son realizadas por la Corporación en su oficina ubicada en la Carrera 11 No. 84 - 09, Oficinas 701, 702 y 703 de la ciudad de Bogotá, D.C.

La Corporación al 31 de diciembre de 2018 tenía 112 empleados y 31 de diciembre de 2017 tenía 107 empleados.

Los Estados Financieros de la Corporación fueron aprobados por la Junta Directiva el 27 de febrero de 2019.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 1 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 2496 de 2015 y Decretos precedentes 2784 de 2012 y Decreto 3023 de 2013.

Estas normas son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, durante el año 2012 y publicadas por este Organismo en idioma castellano en agosto de 2013, los siguientes lineamientos que la compañía aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

- El Artículo 2.1.2. de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 establece la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.

Adicionalmente, la Corporación Financiera aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- El Artículo 10 de la Ley 1739 de 2014 modificó el Estatuto Tributario, incorporando el impuesto a la Riqueza, que permite la causación opcional de dicho impuesto con cargo al patrimonio o con cargo al estado de resultados.

JP Morgan Corporación Financiera S. A. adoptó las NCIF en 2014 y la fecha del estado de situación financiera de apertura fue el 1 de enero de 2014. Por lo tanto, estos son los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con las NCIF que servirán como base para la presentación de estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2015.

De acuerdo con la legislación colombiana, la entidad debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan a continuación:

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera que se acompaña está presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.

- El estado de resultados que se acompaña está presentado de acuerdo con el objeto de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.
- El estado de flujo de efectivo que se acompaña está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación. Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el activo corriente en el estado de situación financiera.

De acuerdo con la Circular Externa 34 de 2014 la Superintendencia Financiera establece que las entidades sometidas a la inspección y vigilancia (entidades vigiladas) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), de las cuales hace parte la Corporación y que hacen parte del Grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, así como los destinatarios de la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 1- Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados de la Circular Básica Contable expedida por la SFC. Por lo anterior lo estipulado en la IFRS 13 no tendría aplicación para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia SFC.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Corporación ha sido determinada teniendo en cuenta que las operaciones son fundamentalmente administración de valores y portafolios de inversión, comisión por compra-venta de inversiones y corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

De acuerdo con lo anterior y a que el desempeño de la entidad Corporación se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos, la entidad considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como moneda funcional, y para la presentación de los estados financieros separados.

2.3 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones se registran en el estado de resultados integrales como parte del rubro "Diferencia en cambio".

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen: efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en bancos.

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a las cuentas de ahorros y cuentas corrientes, registradas en el Estado de Situación Financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los sobregiros bancarios se muestran como parte del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera.

2.5 Instrumentos financieros

La Corporación clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva de la entidad y con las disposiciones del Capítulo I -1 relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados.

Las inversiones adquiridas por la entidad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

La Corporación valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables:

Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferente de acciones, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables.

Para mantener hasta su vencimiento:

Títulos respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se puede hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente. Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial. En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el real valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta Títulos de deuda:

Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al Estado de Situación Financiera de la Corporación. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta Títulos participativos:

De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan a la Corporación la calidad de copropietario del emisor.

Las inversiones en subsidiarias se registraban por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en artículo 35 de la Ley 222 de 1995, según el Capítulo 1 -1 adicionado a la Circular Básica Contable y Financiera mediante la Circular Externa 034 de 2015. Por su parte, la medición de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se efectuaba a través del método del costo. De acuerdo con lo descrito en el numeral 4.8 literales a, b y c, la Corporación cambió su política contable para la medición de las inversiones subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles. En caso que se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se toma la del mercado de origen. El precio del valor se convierte en moneda legal.

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores (inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI):

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se aumenta o disminuye el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.

Cabe anotar que, el método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que experimentan de acuerdo al porcentaje de participación. De esta forma la Corporación reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y en otro resultado integral (ORI) su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

Reclasificación de las inversiones:

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

La medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

La nueva norma NIIF 9 con fecha efectiva de 1 enero de 2018- Instrumentos financieros y modificaciones asociadas a otras normas, reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un solo modelo que inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda será conducida por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e intereses.

El resto de los instrumentos de deuda y capital, incluyendo inversiones en instrumentos de deuda y de capital complejos, deben ser reconocidos a valor razonable.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, excepto por los instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultado integral o en las reservas (sin poderse reciclar posteriormente al estado de resultados).

Para la Corporación no se presentaron impactos a partir de la adopción de la nueva norma el 1 de enero de 2018, dado que no se realizaron reclasificaciones entre los instrumentos de deuda a valor razonable con cambio en resultados a otro tipo de categoría.

Las nuevas normas de contabilidad de coberturas alinearán la contabilización de instrumentos de cobertura más cerca con las prácticas de gestión de riesgos de la Compañía, de acuerdo con lo cual un mayor número de relaciones de cobertura podrán ser elegibles para la contabilidad de cobertura. La Corporación no posee actualmente operaciones de cobertura.

El nuevo modelo de deterioro requiere el reconocimiento de provisiones por deterioro basadas en las pérdidas crediticias esperadas en lugar de solamente las pérdidas crediticias incurridas, como es el caso de la NIC 39. Esto aplica a los activos financieros clasificados a su costo amortizado, instrumentos de deuda medidos a VRCORI, activos contractuales según la NIIF 15 Ingresos provenientes de Contratos con Clientes, arrendamientos a cobrar, compromisos de préstamo y ciertos contratos de garantía financiera. Actualmente la Corporación no tiene este tipo de activos por ende no se reflejan provisiones.

2.6 Operaciones en repos

Posición activa

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras, en las cuales la Corporación Financiera compra inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses, a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año.

Los valores vendidos en estos acuerdos no son dados de baja en los estados financieros cuando la Corporación Financiera conserva sustancialmente los riesgos y beneficios de los mismos. Los valores comprados bajo estos acuerdos no se reconocen en el estado de situación financiera. La contraprestación pagada, incluyendo los intereses, se reconocen como activo financiero. La diferencia entre el valor de compra y los precios de reventa se registra en los ingresos netos por intereses y se devengan durante la vida del acuerdo mediante el método de tasa de interés efectiva.

Posición pasiva

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales la Corporación Financiera vende inversiones en títulos de deuda, con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado más intereses, en una fecha específica que no excede de un año.

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra no se dan de baja en el estado de situación financiera cuando la Corporación Financiera retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, sin embargo, los mismos son revelados como activos pignorados. Los valores recibidos son inicialmente reconocidos, a su valor razonable, como un pasivo financiero. La diferencia entre el valor de venta y el valor de recompra se trata como gasto por intereses y se devengan durante la vida útil del acuerdo mediante la tasa de interés efectiva.

2.7 Operaciones simultáneas

Se presenta cuando la Corporación Financiera adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

2.8 Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que la Corporación Financiera transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de re transferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.9 Instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF9 "Instrumentos Financieros", un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, el de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.), no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera al costo y posteriormente son registrados a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos en base a los tipos de cambio y las tasas de interés del mercado. Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados integrales.

Contratos Forward de Negociación

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el valor, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo esta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

La Corporación Financiera posee operaciones de forward sobre divisas (USD) y títulos TES, los cuales valoran diariamente de acuerdo a la tasa de cambio en divisas y al precio en los títulos. Estas valoraciones se contabilizan en las cuentas del Estado de Resultado Integral y al momento del vencimiento se contabiliza una cuenta por cobrar o por pagar según el caso. Las operaciones de contado son solo en monedas y algunas son T+0 lo que significa que se pactan y se liquidan el mismo día, otras son hasta T+3 las cuales liquidan al tercer día hábil siguientes al día de pactadas.

Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Estos contratos se transan y están inscritos en bolsas o sistemas de negociación y se compensan y liquidan en una CRCC, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un valor establecido en el momento de la celebración del contrato.

La Corporación Financiera posee operaciones de forward sobre divisas (USD) y títulos TES, transados a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, las cuales liquidan a diario la ganancia o pérdida de acuerdo a la tasa de cambio en divisas y al precio en los títulos.

Derivados

Lo establecido en la NIIF 9 permite medir los derivados activos y pasivos a valor razonable, este valor razonable debe incluir su calidad de crédito. El ajuste en valoración para reflejar el riesgo crediticio de la contraparte se evaluará a través del CVA (Credit Value Adjustment). La Corporación Financiera, una vez efectuado el cálculo por parte del Área de Riesgos basándose en el modelo corporativo de control de crédito, expresado en el DRE (Derivative Risk Equivalent), el CVA es resultado de la exposición de crédito que se tiene con cada uno de los clientes/contrapartes en donde nuestro MTM (valor de mercado) es positivo, considerando el % de incumplimiento que se podría tener con el cliente/contraparte dependiendo del rating que se tiene al interior de JP Morgan.

2.10 Cartera de Crédito

La Corporación Financiera sigue los lineamientos del Capítulo II de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera- Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Crediticio, en los aspectos contables y todo lo relacionado con la evaluación del Riesgo Crediticio señalados en la misma.

Modalidades de Crédito

La cartera de crédito se clasifica en las siguientes modalidades para temas contables y constitución de provisiones:

- Comercial
- Consumo
- Vivienda
- Microcrédito

Créditos Comerciales

Se consideran créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Créditos de Consumo

Se entiende por créditos de consumo, independientemente de su valor, los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Créditos de Vivienda

Se consideran créditos de vivienda, independiente de su monto, aquellos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual.

Microcrédito

Se considera microcrédito a las operaciones activas de crédito a las que se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Aspectos Contables

Contabilización de Intereses

No se hará causación de intereses, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando el crédito presente mora como se indica a continuación:

MODALIDAD DE CRÉDITO	MORA SUPERIOR A
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

De acuerdo con lo anterior no se afectará el estado de resultado integral hasta que estos valores sean efectivamente recaudados. Por control mientras se realiza el recaudo el registro de los rubros mencionados anteriormente se llevarán en cuentas de revelación de información financiera. Cuando el crédito se ponga al día este volverá a causarse normalmente.

Cuando se suspenda la causación de rendimientos, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos, se debe hacer deterioro por el total causado y no recaudado.

Garantías

La Corporación solicitará garantías a sus clientes y contrapartes cuando lo considere necesario, con base en el análisis de crédito del cliente y de la operación de crédito. El proceso de exigencia, aceptación y evaluación de las garantías se rige mediante los criterios definidos en la política "Collateral: Loans secured by cash and marketable securities". Sin embargo, el cálculo del nivel de provisiones será afectado solamente por aquellas garantías que sean catalogadas como idóneas y admisibles de acuerdo con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995) en el Capítulo II.

Se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. No se considerarán como garantías idóneas aquellas que de conformidad con lo dispuesto en la Parte 2, Libro 1, Título 2 del Decreto 2555 de 2010 sean clasificadas como no admisibles.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se deben considerar como mínimo los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías. Adicionalmente, las entidades deben estimar los potenciales costos de su realización y considerar los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles en cada caso.

Deterioro

De acuerdo con lo estipulado en la IFRS 9 la Corporación seguirá el modelo de pérdidas esperadas para establecer deterioro de la cartera de crédito

Actualmente no se tiene ningún impacto sobre la Corporación toda vez no existen activos financieros que requieran este cálculo.

2.11 Maduración de activos y vencimientos de pasivos

La maduración de activos de la Corporación Financiera en general, se encuentra enmarcada de acuerdo con los plazos otorgados o pactados, como lo son los compromisos en operaciones repo y simultáneas, los interbancarios activos y pasivos, las cuentas por cobrar, las inversiones y los depósitos a término, en donde se tienen en el corto y mediano plazo.

2.12 Cuentas al margen

La Corporación Financiera efectúa operaciones de futuros a través de la Cámara de Riesgo Central de Contrapartes (CRCC). Para poder operar en esta cámara la Corporación debe cumplir con las garantías mínimas requeridas.

2.13 Cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Corporación no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

El deterioro para cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Corporación no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. El deterioro es determinado sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y contraparte. El deterioro para cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad. En opinión de la Gerencia de la Corporación, este procedimiento permite estimar razonablemente el deterioro, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Corporación.

2.14 Propiedad y equipo

La Corporación se basará en lo estipulado en la IAS16 para el tratamiento de Propiedad y equipo, así mismo aplicará la NIC 36 en lo relacionado con el Deterioro del Valor de los Activos, esta última para garantizar que la propiedad y equipo este contabilizada por un importe que no sea superior a su importe recuperable.

La entidad catalogará como propiedad y equipo los activos tangibles adquiridos que espera usar durante más de un periodo y de los cuales se obtendrán beneficios económicos futuros derivados de los mismos y determinará la vida útil como el periodo durante el cual se espera utilizar dichos activos por parte de la entidad. La Corporación determinará el monto mínimo para catalogar el bien adquirido como activo fijo o ser contabilizado directamente el gasto.

Los activos fijos se contabilizan al costo, que se entiende como el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados. El precio de adquisición incluirá todos los costos directos atribuibles para que el activo pueda operar de la forma que prevea la Gerencia. Así como la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, el retiro del activo y también la rehabilitación del lugar sobre el que vaya a estar ubicado esto último siempre y cuando la estimación sea confiable, relevante y significativa dentro el rubro de activos de la Corporación.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos, a medida que se causan.

La Corporación hará la medición posterior al reconocimiento de propiedad y equipo bajo el modelo del costo, es decir, posterior a su reconocimiento como activo, este se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Este tratamiento se efectuará para todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activo.

La depreciación se registra utilizando el método lineal y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son determinadas por la Corporación de acuerdo con las directrices regionales y con la experiencia local sobre el manejo y administración de los activos fijos y con la utilidad que se espera el activo genere.

La vida de los activos es estimada como se presenta a continuación:

Equipo de cómputo	3	años
Equipo de comunicaciones	5	años
Enseres de oficina	5	años
Muebles y enseres	10	años

La depreciación comenzará cuando el activo esté disponible para su uso, es decir, en las condiciones necesarias para operar en la forma prevista por la Gerencia.

Al presentarse algún indicio de deterioro del valor de algún activo, la entidad procederá a evaluar, al final del periodo sobre el que se informa, y así estimar el importe recuperable el activo. Lo anterior se determinará si existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido más de lo esperado bien sea por el paso del tiempo o por su uso normal, o si han tenido lugar o se presentaran en un futuro inmediato cambios significativos en contra de la entidad referentes a aspectos legales, económicos, tecnológicos o de mercado en el que se opera.

La baja de cuentas de activos clasificados como propiedad y equipo se dará por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, la pérdida o ganancia surgida al dar de baja el activo se incluirá en el resultado del periodo en que el activo sea dado de baja.

2.15 Activos y pasivos contingentes

De acuerdo con la NIC 37, la Corporación incluirá como Activo contingente, los activos de naturaleza posible, generados por sucesos pasados, pero cuya existencia se confirmará por ocurrencia o no de un evento incierto futuro y que no está bajo control de la entidad.

La Corporación revelará los pasivos contingentes a través de notas, la posible obligación generada de sucesos pasados y que su ocurrencia se genere por eventos futuros inciertos y que no están totalmente bajo el control de la entidad.

2.16 Provisiones

En concordancia con la NIC 37, la Corporación incluirá bajo el concepto de provisiones aquellos pasivos en los que exista incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y la entidad tiene la obligación presente sobre un suceso pasado, exista la probabilidad que la entidad deba cancelar una obligación que le generará beneficios económicos a futuro y pueda hacerse una estimación fiable de la obligación. Las provisiones serán revisadas al final de cada periodo a informarse y ajustadas para reflejar siempre la estimación más adecuada, se procederá a revertir la provisión cuando ya no se presente la probabilidad de salida de recursos.

2.17 Impuestos

El impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

El impuesto corriente estará basado en la ganancia fiscal del año.

La Corporación en concordancia con la IAS 12, reconocerá el impuesto diferido a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocerán para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán para todas las diferencias temporarias que se espere reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se medirán al importe máximo que sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen o se realicen.

El impuesto diferido se calculará según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo en que se determinen.

Se revelarán entre otros aspectos: Los componentes principales de gasto e ingreso por el impuesto a las ganancias, por separado, en los estados financieros, en forma desagregada los impuestos corrientes y diferidos relacionados con los valores cargados a patrimonio, reconciliación numérica para explicar la relación entre el gasto de impuestos y la utilidad contable, cambio en las tasas de impuesto y cualquier otra información que la gerencia considere relevante.

La determinación del impuesto diferido se realiza de acuerdo con la NIC 12 (Método de Balance).

2.18 Pagos basados en acciones

De acuerdo con el IAS 2 (IN5) en lo referente el pago basado en acciones a empleados, las entidades están obligadas a medir a valor razonable las acciones en la fecha en que estas se otorgan.

Por tanto, se deberá llevar proporcionalmente el valor razonable de las acciones, es decir 1/24 del 50% y 1/36 del 50% restante como provisión mensual hasta completar el total de la compensación en acciones por cada empleado.

En la Corporación el plan de compensación de pagos basados en acciones, es otorgado a empleados cuyo nivel de compensación supere ciertos límites de acuerdo con el desempeño del año transcurrido antes de la fecha de la comunicación.

Al inicio de cada año se define la compensación, porcentaje que será entregado en acciones a los empleados.

Grant date: Fecha de otorgamiento del número de las acciones, según el valor de la acción a la misma fecha.

Vesting date: Fecha de entrega. Según lo establecido en el plan de compensación se hará entrega del 50% en 2 años y 50% en 3 años.

Para la entrega se deben cumplir ciertas condiciones, como el mantener relación laboral con la entidad, es decir, que, si existe renuncia o despido por mal desempeño, se pierde el derecho a recibir las acciones en las fechas del Vesting.

2.19 Beneficios a empleados.

Siguiendo los lineamientos de IAS 19 sobre beneficio de empleados la Corporación considera beneficios a corto plazo aquellos que se esperan liquidar antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa, entre los que se agrupan salarios, aportes seguridad social, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses a cesantías, entre otros.

Se tienen algunos beneficios extralegales como: Auxilio óptico y 2 días adicionales de vacaciones si el empleado cumple con la política de vacaciones

Además, la Compañía clasifica como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos diferentes a los de corto plazo los cuales no se esperan liquidar totalmente antes de doce meses al final del periodo anual sobre el que se informa. Dentro de los beneficios a largo plazo se incluyen los pagos basados en acciones.

2.20 Capital y reservas.

La entidad reflejará el valor real del patrimonio de acuerdo con los aportes realizados por los accionistas. Dando cumplimiento al mínimo estipulado de capital para las entidades del sector de acuerdo lo reglamentado por el ente regulador-SFC.

Las reservas representaran los valores que por decisión de la Junta Directiva se apropiaran de las utilidades del ejercicio anterior con el objeto de cumplir con las disposiciones legales, estatutarias o fines específicos.

2.21 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

La Corporación financiera reconoce sus ingresos cuando se devengan y su importe puede ser medido con fiabilidad.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes - Impacto de la adopción

La Corporación reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que se espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5: Reconocer los ingresos ordinarios cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño. Se satisface una obligación de desempeño cuando el control de los bienes o servicios subyacentes para esa obligación particular de desempeño son transferidos al cliente. El 'control' es definido como 'la capacidad para dirigir el uso de y obtener sustancialmente todos los beneficios restantes del activo' subyacentes al bien o servicio.

La nueva norma NIIF15 cuya adopción inició en enero de 2018, no generó impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos de la Corporación.

2.22 Gastos acumulados

La Corporación refleja los gastos de las inversiones de deuda y derivados a valor razonable con cambios en el resultado. La causación a costo amortizado de las operaciones de mercado monetario y certificados de depósito son reflejados en el estado resultados integrales.

2.23 Ingresos por intereses y dividendos

La Corporación reconoce sus ingresos por intereses cuando se devengan o su importe es medido confiablemente.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se ha establecido el derecho a recibir el pago.

2.24 Ganancias o Pérdidas

Se incluyen las utilidades y pérdidas de períodos anteriores que no han sido repartidas y o aplicadas sus pérdidas, incluye el impacto de la convergencia a las NIIF.

2.25 Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calculará dividiendo el resultado del periodo entre el total del Capital.

2.26 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a las tasas representativas del mercado vigentes en sus respectivas fechas, certificadas por la Superintendencia Financiera. Las diferencias en cambio resultantes del ajuste de los activos y pasivos en moneda extranjera son registradas en los estados de resultados.

2.27 Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2019 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada.

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por la Compañía se describe a continuación.

NIIF 16 - Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Corporación ha efectuado una evaluación de los impactos en sus estados financieros, identificando que el impacto más significativo es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiara con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. El impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma podría generar el reconocimiento de derechos de uso de alrededor de \$4.600 millones y deudas de contratos de arrendamiento alrededor de \$4.600 millones, lo cual según la opción de valoración de los derechos de uso que se defina podría generar una disminución en las utilidades acumuladas al 1 de enero de 2019 de \$7 millones. No se efectuará una adopción anticipada de esta norma.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La gerencia de la Corporación hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Estimación para contingencias y provisiones: La Corporación realiza la estimación de provisiones, con el fin de cubrir obligaciones presentes por los casos laborales, juicios mercantiles, y asuntos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probabilidad de disponer de recursos económicos.

La Corporación considera un pasivo Contingente como una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Una obligación posible, en la medida que todavía se debe confirmar si la Corporación tiene una obligación presente que pueda suponer una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o sean obligaciones presentes que no cumplan los criterios de reconocimiento ya que no es probable que para su cancelación se produzca salida de recurso o porque no puede hacerse una estimación fiable de la cuantía de la obligación.

Impuesto sobre la renta diferido: Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros en caso que por norma se permita su reconocimiento.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Corporación Financiera exponen a JP Morgan a una variedad de riesgos financieros como: Riesgo de Mercado (Riesgo de tasa de cambio y Riesgo de tasa de interés), Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.

La Corporación Financiera de igual manera se expone al Riesgo Operacional, teniendo en cuenta la diversidad de procesos que son indispensables para el funcionamiento de las actividades de tesorería de JP Morgan.

La Corporación Financiera cuenta con un Comité de Riesgos, conformado por las áreas de Tesorería, Legal, Riesgo, Cumplimiento, Finanzas, Tecnología e Impuestos. Tiene una periodicidad mensual o más frecuente de ser necesario. El objetivo del Comité de Riesgos es medir, controlar, analizar y administrar la gestión de riesgo de mercado, liquidez, crédito, operacional y legal.

La Corporación Financiera cuenta con un único Manual de Riesgo en el que se definen los tipos de riesgos a los que tendrá exposición, los objetivos y principios respecto a la exposición al riesgo, los modelos y sistemas de valoración, los planes de contingencia, la estructura organizacional para la administración de riesgos, la delimitación de funciones y niveles de autorización y la revelación de información.

Es relevante resaltar que la Corporación Financiera sólo puede tener exposición a los activos colombianos con mayor liquidez y mejor perfil de riesgo crediticio. La Corporación sólo puede tener exposición en tasa de interés, a los bonos de tesorería de la Nación de Colombia (TES) y en tasa de cambio, a las exposiciones en Dólar Americano. Las exposiciones en los activos descritos pueden darse por medio de operaciones spot y derivados. La exposición en derivados de tasa de cambio puede darse por medio de operaciones "OTC – Al mostrador" y/o en la CRCC-Cámara de Riesgo Central de Contraparte. La exposición en derivados de tasa de interés puede darse por medio de operaciones realizadas únicamente en la CRCC-Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo

De acuerdo a lo que dispone el Manual de Riesgos de la Corporación Financiera, los objetivos respecto a la administración de la exposición al riesgo se encuentran representados en los siguientes puntos:

- Los riesgos deben tomarse sobre la base de juicios rigurosamente analíticos. Debe existir claridad y diversificación en la toma de riesgos.
- Los riesgos deben ser tomados con moderación, en relación al capital disponible y en respuesta a oportunidades atractivas de compensación.
- En todas las áreas de negocio los riesgos tomados deben medirse bajo una base común.
- Los riesgos deben recibir una supervisión diaria e informarse oportunamente a las diferentes áreas involucradas.
- Los riesgos deberán cumplir estrictamente con las reglamentaciones contenidas en la Legislación Colombiana.
- En todo momento, se deben acatar los límites, políticas y principios de riesgos establecidos por la Corporación.

Cultura del riesgo

La cultura de gestión de riesgo de la Corporación Financiera se delimita según los manuales y políticas diseñadas por la Alta Gerencia, en línea con las directrices generales de gestión y administración, revisadas y aprobadas por la Junta Directiva.

Estructura corporativa de la función del riesgo

La Corporación cuenta con:

- Un Comité de Monitoreo de Riesgos con línea de reporte directa a la Junta Directiva.
- Un área responsable del monitoreo de riesgos (AMR), cuyo jefe tendrá nivel gerencial y es independiente de las áreas de negocio. Debido a la estructura de la institución, esta área tratará el riesgo de manera integral apalancándose en las áreas especializadas por fuera del país.

El Jefe del AMR: además de su responsabilidad frente al Comité de Riesgo y Control, actuará como coordinador con los diferentes responsables de las áreas de riesgo regionales, incluyendo: Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Reportes, así como los equipos de Vigilancia y Control, Cumplimiento y Legal.

- Las áreas de Legal y Cumplimiento funcionan de forma independiente, responsables por velar por el adecuado cumplimiento de la normativa colombiana e interna de J.P. Morgan Corporación Financiera. El Oficial de Cumplimiento tiene línea de reporte directa a la Junta Directiva y al responsable de Cumplimiento para América Latina.

Adicionalmente hacen también parte de la estructura de administración de riesgos de la Corporación, el Comité de Control, el Comité de Auditoría, el Revisor Fiscal y el Presidente con línea de reporte directa a la Junta Directiva.

Análisis individual de los riesgos

JP Morgan es una entidad del sector financiero y por consiguiente dicha entidad en el curso ordinario de sus negocios se exponen a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales.

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación, se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

1. Riesgo de Crédito

Dentro del marco de la gestión integral de riesgos, La Corporación cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de conformidad al Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995).

JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se especifique lo contrario)

El riesgo de crédito forma parte de la clasificación de los riesgos cuantificables discrecionales y se refiere a la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Corporación.

El área de Crédito sigue la política y criterios corporativos de JPMorgan Chase en cuanto al análisis, evaluación y aprobación de límites a los clientes que tengan exposición crediticia con la Corporación, la exposición de riesgo crediticio y su medición varían de acuerdo al tipo de producto.

- **Riesgo Bancario Comercial:** El riesgo crediticio depende de la gestión financiera del cliente y de su capacidad de repagar el crédito. Los montos de exposición crediticia se basan en el monto total de la transacción.
- **Riesgo de Contraparte:** Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un deudor o contraparte en cualquier momento desde la fecha de la transacción hasta la fecha de liquidación en las operaciones que efectúa la Corporación. Este riesgo surge en las operaciones de intercambio, tal como la compra de valores, o una compra venta de divisas u otra transacción de derivados. Al vencimiento, las transacciones con contrapartes pueden requerir el canje de los valores y/o dinero en efectivo. Cuando estos intercambios no son efectuados en forma de canje simultáneo de valores y pago (entrega contra pago), la Corporación puede encontrarse en la posición de que ha entregado fondos en efectivo o valores a su contraparte antes de recibir el valor compensatorio. El riesgo de que este valor no sea recibido se denomina Riesgo de Liquidación.

El área de Crédito ha establecido criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que deseen participar operar con la Corporación Financiera. Con el objeto de poder determinar la factibilidad de otorgar límites a los clientes, el área de Crédito es responsable de preparar un análisis de crédito para cada cliente.

Por medio de los controles diarios y el seguimiento mensual del Comité de Riesgos, la Corporación Financiera hace una revisión continua de las situaciones que generan riesgo de crédito. Diariamente la Corporación Financiera monitorea el riesgo de crédito por medio de controles sobre los cupos aprobados y a través del informe diario de concentración de crédito por grupo económico, según lo establece el decreto 2555 de 2010.

La máxima exposición al riesgo de crédito de JP Morgan, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera de JP Morgan a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 como se indica a continuación (Teniendo en cuenta los productos de la Corporación Financiera, la exposición al riesgo de crédito se encuentra a continuación (IFRS736(a); IFRS7p34) (A corte diciembre 2018)):

Cuenta	31 de diciembre	
	2018	2017
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República		-
Instrumentos financieros a valor razonable		
Gobierno	794,653	605,232
Instrumentos derivados	44,544	7,949
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-
Total activos financieros con riesgo de crédito	839,197	613,181
Riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	-	-
Total máxima exposición al riesgo de crédito	839,197	613,181
Deuda soberana		

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la cartera de inversiones en activos financieros en instrumentos de deuda está compuesta principalmente por títulos valores emitidos o avalados por las instituciones del Gobierno de Colombia que representan el 100% respectivamente del total del portafolio.

A continuación, se detalla la exposición a deuda soberana por país.

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
		Participación		Participación
Grado de inversión (1)				
Colombia	794,653	100%	605,232	100%
USA				
Total riesgo soberano	794,653	100%	605,232	100%

- (1) El Grado de inversión incluye calificación de riesgo de Fitch Ratings Colombia S.A. de F1+ a F3, BRC de Colombia de BRC 1+ a BRC 3 y Standard & Poor's de A1 a A3.

Provisiones

JPMorgan utiliza el modelo de referencia de cartera comercial (MRC) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para calificar su cartera crediticia comercial y constituir las provisiones respectivas, de acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995), Capítulo II. En este sentido, la constitución de provisiones se calculará de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.3.4.1.1 y al numeral 5 del Anexo 3 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

- Clasificación cliente por nivel de activos (input manual)

A todos los clientes con créditos vigentes que vengan de LoanIQ se les debe asignar manualmente una clasificación por tamaño de la empresa para clasificarlos entre Grandes, Medianas y pequeñas empresas:

Clasificación cliente por nivel de activos	
Cliente	Tamaño de empresa
Cliente 1	Grandes Empresas
Cliente 2	Medianas Empresas
Cliente 3	Pequeñas Empresas
Cliente 4	Medianas Empresas

- Calificación crediticia:

La calificación crediticia será calculada inicialmente por WebRS con base en los días de mora de cada préstamo y podrá ser sobre-escrita por el usuario desde el FE:

En caso en que LIQ no entregue la mora de los créditos, se debe calcular así:

Días Mora = Today - Payment Due Date

CALIFICACION	DIAS MORA	Descripción de Riesgo
AA	0 a 29 días	Excelente
A	30 a 59 días	Apropiado
BB	60 a 89 días	Aceptable
B	90 a 119 días	Significativo
CC	120 a 149 días	Muy significativo
Incumplimiento	Mayor a 150 días	Default

▪ Calificación de Cartera:

La Calificación de Cartera se define dependiendo de la calificación crediticia de cada préstamo y de su Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI).

Calificación de Cartera	Calificación Crediticia
A	AA
B	A
B	BB
C	B
C	CC
C	C
D	INCUMPLIMIENTO con PDI <i>diferente a 100%</i>
E	INCUMPLIMIENTO con PDI <i>igual al 100%</i>

- Probabilidad de Incumplimiento (PI) – definida más adelante.
- Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) – definida más adelante.
- Tipo de Garantía recibida: Información adicional manual que complementa la info de cada crédito que envía LoanIQ.

CALCULO PÉRDIDA ESPERADA

- Pérdida Esperada según el MRC:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = \text{PI} * \text{EA} * \text{PDI}$$

PI= Probabilidad de incumplimiento

EA= Exposición del activo en el momento del incumplimiento

PDI= Pérdida dado el incumplimiento

A continuación, se detallan cada uno de estos componentes.

- Probabilidad de Incumplimiento (PI): Son tablas definidas por la SFC según la clasificación del cliente por nivel de activos, que cambian periódicamente (aunque no tienen periodicidad definida) por lo que se podrán cambiar desde el FE:

Gran Empresa

Matriz A

Comercial	Incumplimiento
AA	1,53%
A	2,24%
BB	9,55%
B	12,24%
CC	19,77%
Incumplimiento	100,00%

Matriz B

Comercial	Incumplimiento
AA	2,19%
A	3,54%
BB	14,13%
B	15,22%
CC	23,35%
Incumplimiento	100,00%

Mediana Empresa

Matriz A

Comercial	Incumplimiento
AA	1,51%
A	2,40%
BB	11,65%
B	14,64%
CC	23,09%
Incumplimiento	100,00%

Matriz B

Comercial	Incumplimiento
AA	4,19%
A	6,32%
BB	18,49%
B	21,45%
CC	26,70%
Incumplimiento	100,00%

Pequeña Empresa

Matriz A

Comercial	Incumplimiento
AA	4,18%
A	5,30%
BB	18,56%
B	22,73%
CC	32,50%
Incumplimiento	100,00%

Matriz B

Comercial	Incumplimiento
AA	7,52%
A	8,64%
BB	20,26%
B	24,15%
CC	33,57%
Incumplimiento	100,00%

- Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI): Tabla definida por la SFC, que depende de los días en mora y el tipo de garantía recibida por cada crédito.

Tipo de Garantía	Días después del incumplimiento	PDI	Días después del incumplimiento	PDI	Días después del incumplimiento	PDI
Garantía no admisible	0 – 269	55%	270 – 539	70%	> 540	100%
Créditos subordinados	0 – 269	75%	270 – 539	90%	> 540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 269	0-12%	270 – 539	-	> 540	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	0 – 269	40%	270 – 539	70%	> 540	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	0 – 269	35%	270 – 539	70%	> 540	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	0 – 269	45%	270 – 539	80%	> 540	100%
Otros colaterales	0 – 269	50%	270 – 539	80%	> 540	100%
Derechos de cobro	0 – 269	45%	270 – 539	80%	> 540	100%
Sin garantía	0 – 269	55%	270 – 539	80%	> 540	100%

Tipos de Garantías: Serán ingresadas manualmente por el usuario, según la siguiente clasificación.

- Garantía no admisible:
Codeudores y avalistas.
- Colateral Financiero Admisible:
Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI de 0%.
Cartas Stand By consideradas garantías idóneas según lo establecido en el literal d del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II tienen una PDI de 0%.
Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI de 0%.

Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

- Derechos de cobro:

Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.

Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

- Bienes raíces y residenciales:

Fiducias hipotecarias.

Garantías inmobiliarias.

- Bienes dados en Leasing Inmobiliario:

Leasing de inmuebles.

Leasing habitacional.

- Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario:

Leasing de maquinaria y equipo.

Leasing de vehículos.

Leasing muebles y enseres.

Leasing barcos, trenes y aviones.

Leasing equipos de cómputo.

Leasing semovientes.

Leasing software.

- Otros colaterales:

Prendas sobre inventarios procesados.

Prendas sobre insumos – bienes básicos.

Prendas sobre equipos y vehículos.

Bonos de prenda.

- Sin Garantía:

Todas las garantías que no se enuncien en los numerales anteriores

Obligaciones que no cuenten con garantía alguna

- Exposición del Activo: Saldo vigente de capital, intereses y otros fees. Esta información viene de LoanIQ por cada crédito.

CÁLCULO DE PROVISIONES (Modelo MRC)

Las provisiones se calculan para cada uno de los créditos vigentes, agrupando por Calificación de Cartera

■ Componentes de la Provisión Individual:

Provisión Individual = Componente Procíclico + Componente Contracíclico

Adicionalmente, las provisiones se calculan independientemente para el Capital y para las cuentas por cobrar (intereses):

Componente Procíclico = Componente Procíclico (Capital) + Componente Procíclico (Intereses).

Componente Contracíclico = Componente Contracíclico (Capital) + Componente Contracíclico (Intereses).

- Fases de Acumulación y Desacumulación: El cálculo de las provisiones depende de la fase en la que se encuentre la totalidad de la cartera de créditos (se mide para todas las carteras ABCDE), que se define mediante la evaluación de unos indicadores:

- a) Variación trimestral real de provisiones individuales de cartera BCDE:

$$(\Delta \text{ProvInd}_{BCDE})_T = \frac{(\text{Provisiones Individuales Cartera Total BCDE})_T}{(\text{Provisiones Individuales Cartera Total BCDE})_{T-3}} - 1$$

- b) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing:

$$(PNR / IxC)_T = \frac{(PNR \text{ acumulado durante el trimestre})_T}{(IxC \text{ acumulado durante el trimestre})_T}$$

- c) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado:

$$(PNR / MFB_{Ajustado})_T = \frac{(PNR \text{ acumulado durante el trimestre})_T}{(MFB_{Ajustado} \text{ acumulado durante el trimestre})_T}$$

- d) Tasa de crecimiento anual real de la Cartera Bruta (CB):

$$\Delta CB_T = \frac{CB_T}{CB_{T-12}} - 1$$

Los indicadores se deben calcular todos los meses, definiendo que la cartera se encuentra en Fase de Desacumulación cuando se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

1. $(\Delta \text{ProvInd}_{BCDE})_T \geq 9\%$
2. $(PNR / IxC)_T \geq 17\%$
3. $42\% \leq (PNR / MFB_{Ajustado})_T \leq 0$
4. $\Delta CB_T < 23\%$

La cartera se encuentra en Fase de Acumulación en cualquier caso contrario.

▪ Provisiones en Fase Acumulativa

Provisión Individual = Componente Procíclico + Componente Contracíclico

Componente Procíclico (Calificación Cartera ABCDE): La pérdida esperada calculada con la matriz A de PI, tanto para Capital como para Intereses y para cada una de las calificaciones de cartera.

Componente Contracíclico (Calificación Cartera ABCDE):

$$\max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con} \quad 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t).

Esta provisión se calcula tanto para Capital como para Intereses y para cada una de las calificaciones de cartera.

▪ Provisiones en Fase Desacumulativa

Provisión Individual = Componente Procíclico + Componente Contracíclico

Componente Procíclico (Calificación Cartera A): La pérdida esperada calculada con la matriz A de PI.

Componente Procíclico (Calificación Cartera BCDE): La pérdida esperada calculada con la matriz B de PI.

Componente Contracíclico (Calificación Cartera ABCDE):

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t} ; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

Donde el factor de desacumulación ($FD_{i,t}$):

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right) * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

PNR_{CIP-m} : Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual procíclico en la calificación de cartera respectiva (ABCDE).

$\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$: Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la calificación respectiva (ABCDE), del saldo de componente individual contracíclico en (t-1).

$FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.

Esta provisión es calculada tanto para Capital como para Intereses y para cada una de las calificaciones de cartera.

Regla Especial:

En el caso de suspensión de causación de rendimientos y cuentas por cobrar, se llevará el componente procíclico al 100% del valor de las cuentas mencionadas no-causadas y el componente contracíclico de las mismas a cero. Una vez tengamos un esquema de desarrollo, pensamos como incluir esta regla especial al modelo.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

La estimación de la pérdida esperada en el marco del MRC resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

La calificación de la cartera utilizada como insumo para el modelo de referencia será asignada por el Oficial de Crédito de la Corporación teniendo en cuenta los criterios de calificación regulatoria y las políticas y procedimientos corporativos internos de JPMorgan; los cambios en las calificaciones se verán debidamente reflejados en los resultados del cálculo de provisiones del modelo de referencia.

Las otras provisiones se causan para cubrir pagos futuros por reintegros originados en fraudes ocurridos en los productos que los clientes tienen con la Corporación Financiera. Así mismo, causa provisiones por los fraudes que están en proceso de investigación y sobre los cuales se estima de manera fiable un valor que va a determinar la salida de recursos.

Considerando que al 31 de diciembre de 2018 la Corporación Financiera no cuenta con créditos activos no se realizaron provisiones respecto a cartera comercial.

2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado para la Corporación Financiera se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Corporación Financiera hace parte de los mercados monetario, cambiario y de renta fija, con el objetivo de maximizar la rentabilidad para los accionistas. La Alta Gerencia de la Corporación Financiera define límites de mercado en congruencia con el modelo de negocio, los niveles de capital y el apetito al riesgo.

Los riesgos de mercado se miden por medio de modelos internos y regulatorio. De la misma manera, se realizan revisiones periódicas, para verificar la veracidad de los modelos. El Comité de Riesgos y la Junta Directiva aprueban la estructura de límites, según el modelo de negocios y el apetito de riesgo.

Adicional al análisis Regulatorio, la Corporación Financiera utiliza las siguientes técnicas para el debido monitoreo del Riesgo de Mercado de todas las exposiciones a las que se está expuesto.

Las técnicas de administración de riesgo de mercado utilizadas incluyen, aunque no están limitadas, a: VaR, pruebas de estrés, medidas no estadísticas de riesgo, movimientos en pérdidas y ganancias, aplicable para la administración de riesgo de mercado estructural de tasa de interés y cambiario.

El detalle de cada metodología se encuentra en el Anexo I de Metodologías de Riesgo de Mercado del Manual de Administración de Riesgo:

- Valor en Riesgo:
 - Medida estadística utilizada para evaluar la pérdida potencial causada por movimientos adversos de Mercado en días normales de trading.
 - Calculado utilizando simulación histórica con 1 año de historia, y 99% de confianza
 - Se realizan pruebas de backtesting para probar la eficiencia del modelo.
- Pruebas de Estrés:
 - Herramienta que captura las exposiciones de eventos con baja probabilidad de ocurrencia bajo condiciones anormales de Mercado.
 - Utiliza una serie de escenarios macroeconómicos con impactos de hasta seis magnitudes (bajo, alto, severo; positivos y negativos) para cada tipo de activo (FX, tasas, capitales, materias primas, etc.).

Los modelos mencionados son evaluados en el Comité de Riesgos, al ser sometidos a pruebas de backtesting, lo que permite evaluar su certeza.

JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se especifique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

Cuenta	31 de diciembre	
	2018	2017
Inversiones en título de deuda	794,653	605,232
Instrumento derivados de negociación	44,544	7,949
Instrumento derivados de cobertura		
Total activos	839,197	613,181
Posiciones en corto	11,308	14,950
Instrumento derivativos pasivos de negociación	38,278	17,748
Total Pasivos	49,586	32,698
Posición neta	789,611	580,483

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo de negociación

Según se describe en el Manual de Riesgos de la Corporación Financiera, el Riesgo de Mercado pertenece a la clasificación de los riesgos cuantificables discrecionales y se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como son tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Métodos utilizados para medir el riesgo

La Corporación cuenta con dos metodologías para el cálculo del VAR; en primer lugar, aplica la metodología del capítulo XXI de la circular 100 del 95 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que es basado en el concepto de duraciones y volatilidades históricas. Adicional al análisis Regulatorio, la Corporación utiliza el modelo del VaR para evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado. Este modelo evalúa la pérdida potencial en un solo día (con al menos un 99% de confianza) resultante de un cambio en los parámetros relevantes del mercado (tasas de interés y tipo de cambio) basados en la información histórica de estos parámetros en el último año.

De acuerdo con el modelo estándar regulatorio, el valor en riesgo de mercado (VeR) a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 para JP Morgan Corporación Financiera fue el siguiente:

Entidad	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
	Valor	Valor
JP Morgan CF	60,539	38,951

Los indicadores de VeR que presentó JP Morgan durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio								
	Dic 2018				Dic 2017			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	11,750	44,906	97,182	59,683	10,682	45,097	77,063	34,238
Tasa de cambio	5	6,732	25,311	856	8	3,626	12,523	4,713
VeR TotalE	20,009	51,638	106,608	60,539	11,151	48,722	82,570	38,951

Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La Corporación Financiera tiene exposición al riesgo de mercado, como consecuencia de las exposiciones a las tasas de cambio por medio de las transacciones realizadas en dólares americanos contra pesos colombianos. Dichas exposiciones al riesgo de tasas de cambio, se producen como consecuencia a la variación del valor de mercado de las posiciones activas y pasivas a las que se encuentra expuesta la Corporación Financiera, tal como se describe dentro de IFRS 7.

Teniendo en cuenta el modelo de negocio de la Corporación Financiera, sólo se pueden realizar operaciones de mercado de tasa de cambio en dólares americanos contra peso colombiano. Es así, que la exposición a la tasa de cambio se encuentra concentrada 100% en dólares americanos.

JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se especifique lo contrario)

Según las directrices y políticas de la Junta Directiva de la Corporación Financiera, la exposición al riesgo de mercado está definida por el límite establecido al VaR corporativo, independiente del tipo de riesgo (Riesgo de tasa de cambio y/o Riesgo de tasa interés) a la que se esté expuesto.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 todos los activos y pasivos en moneda extranjera de JP Morgan son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Corporación Financiera a cierre del 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017 (Cifras en miles de dólares):

Cuenta	Dólares americanos Dic-2018	Dólares americanos Dic-2017
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	399	1,370
Operaciones de contado	38,912	25,086
Instrumentos derivativos de negociación	530,809	542,829
Otras cuentas por cobrar	41	0
Total activo	570,161	569,285
Pasivos		
Operaciones de contado	1,463	3,699
Instrumentos derivativos de negociación	566,604	552,939
Otros pasivos		
Total pasivos	568,067	556,638
Posición neta activa (pasivo)	2,094	12,647

Riesgo de estructura de tasa de interés

La Corporación Financiera tiene exposición al riesgo de mercado, como consecuencia de las exposiciones a las tasas de interés por medio de las transacciones realizadas en bonos de tesorería de la Nación de Colombia (TES). Dichas exposiciones al riesgo de tasas de interés, se producen como consecuencia a la variación del valor de mercado de las posiciones activas y pasivas a las que se encuentra expuesta la Corporación Financiera.

Teniendo en cuenta el modelo de negocio de la Corporación Financiera, sólo se pueden realizar operaciones de mercado de tasa de interés en bonos de tesorería de la Nación de Colombia (TES). Es así, que la exposición a la tasa de interés se encuentra concentrada 100% en bonos de tesorería de la Nación de Colombia (TES), los activos de más alta liquidez del mercado colombiano.

Según las directrices y políticas de la Junta Directiva de la Corporación Financiera, la exposición al riesgo de mercado está definida por el límite establecido al VaR corporativo, independiente del tipo de riesgo (Riesgo de tasa de cambio y/o Riesgo de tasa interés) a la que se esté expuesto.

Medición del valor razonable

Cómo se mencionó inicialmente, la Corporación Financiera participa de los activos financieros más líquidos y activos del mercado colombiano, en éste sentido, todas las inversiones son clasificadas dentro del nivel de jerarquización 1. Todas las inversiones son clasificadas dentro del nivel de jerarquización 1, puesto que cómo lo señala IFRS 13p76, los precios de los activos a los que puede acceder la Corporación "son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición". En éste sentido, los precios de valoración que utiliza la Corporación Financiera provienen directamente del proveedor de precios oficial para JPMorgan en Colombia (PRECIA) y/o de la CRCC-Cámara de Riesgo Central de Contraparte. En consecuencia, la Corporación Financiera no tiene activos clasificados dentro del nivel de jerarquización 2, sin embargo, los instrumentos financieros derivados fueron clasificados en nivel 3.

La Corporación tiene como modelo de negocio la realización de operaciones de contado y contratos derivados. Actualmente no se tiene considerada la realización de operaciones de cobertura sobre operaciones de la Corporación Financiera. La Corporación registra en sus sistemas de valoración y contabilidad, todas las condiciones financieras de negociación (monto, precio, tasa, fechas, etc.), de los acuerdos celebrados entre dos (2) partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasa de interés o índices bursátiles, o permutas financieras (swaps) de tipo de cambio o tasa de interés. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales.

Las operaciones de contado, por su parte, se rigen por los parámetros vigentes de mercado que especifican que su cumplimiento se puede dar hasta los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a la fecha de cierre.

La metodología de valoración de inversiones a plazo, define que para operaciones de compra (venta), el derecho (obligación) se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación (derecho), obtenido el valor presente del monto pactado de compra.

La metodología de valoración para las operaciones a plazo sobre divisas que utiliza la Corporación se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté denominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se re expresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado certificada por la Superintendencia Financiera. Las tasas de interés que se utilizan para descontar dichos flujos serán suministradas por el proveedor de precios autorizado y seleccionado por la Corporación, de acuerdo con las curvas observables del mercado colombiano.

Los contratos de futuros se negocian en un mercado (BVC) que opera a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC", en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato. La "CRCC", administra la compensación, liquidación y el control del riesgo de las operaciones. Adicionalmente, actúa como contraparte central de las operaciones celebradas en el mercado de derivados estandarizados que se negocian en la BVC.

De esta forma, una vez las operaciones calcen en el sistema de negociación, la CRCC se interpone entre los participantes, constituyéndose en el comprador y vendedor recíproco de todas las posiciones abiertas en el mercado. Con base en el precio de valoración calculado por el proveedor de precios, la CRCC comunica diariamente el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.

El valor de la obligación (derecho) que debe registrar el vendedor (comprador) en su balance, en pesos colombianos, corresponderá al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.

Contablemente los instrumentos financieros derivados bajo IFRS se registrarán a valor razonable en el balance, con cambios en los valores razonables contabilizados a través de resultados. Desde el inicio los derivados son medidos a valor razonable (día cero) y en los días en que la operación se encuentre vigente. La Corporación mantendrá el plan de cuentas estipulado en la circular 3600 de Superintendencia Financiera para distinguir las diferentes operaciones de derivados que se realicen.

Igualmente, para efectos contables se mantendrá la clasificación de las operaciones de derivados al pasivo o al activo de acuerdo con la valoración generada diariamente. Al momento de la liquidación se afectarán las cuentas del ingreso (utilidad) o egreso (pérdida) según sea el caso.

En la información a revelar de los derivados bajo IFRS los registros del valor razonable se clasificarán teniendo en cuenta la información proveniente de los proveedores de precios.

Descripción general de las metodologías de valoración y sus insumos

Tiene en cuenta la información ponderada de todos los brokers, en donde se recogen todas las operaciones de mercado de NDF (Non Delivery Forward), considerando los nodos desde 1 día, hasta 18 meses. La creación de la curva de puntos NDF por parte de los brokers, se genera como consecuencia de las operaciones del día y de subastas de cierre, para los casos en que no existan operaciones, lo que genera al final del día, que todos los precios existentes puedan ser operables.

Para los derivados NDF superiores a 18 meses, se realiza una metodología que a partir de la curva NDF de 1 día hasta 18 meses, se extrapola nuevos nodos para encontrar su precio de valoración.

Derivados / NDF en JP Morgan Corporación Financiera: Actualmente la Corporación Financiera sólo posee y puede operar derivados NDF con vencimientos menores a 1 año, salvo algunas excepciones. De esta manera la Corporación Financiera vincula su valoración, a la jerarquización que hoy en día genera el proveedor de precios y en este sentido se sujeta a la clasificación de IFRS.

A continuación, se encuentra la información de los estados financieros clasificado por nivel de jerarquización a cierre de diciembre de 2018:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total Balance
Activos				
Interbancarios	-	-	-	-
Interbancarios ME	-	-	-	-
Títulos	794,653	-	-	794,653
Futuros	11,148	-	-	11,148
Simultaneas	11,392	-	-	11,392
Forwards	-	-	33,396	33,396
Swaps	-	-	-	-
Sub total	817,193	-	33,396	850,589
Pasivos				
Posición Corto	11,308	-	-	11,308
Simultaneas Pasivas - Repo	200,785	-	-	200,785
Forwards Pasivos	-	-	29,296	29,296
Futuros Pasivos	8,982	-	-	8,982
Swaps Pasivos	-	-	-	-
Interbancarios Pasivos	120,068	-	-	120,068
Interbancarios Pasivos Me	-	-	-	-
Sub total	341,143	-	29,296	370,439

La jerarquización para el producto de forwards en la Corporación Financiera cambia como resultado de que la valoración del producto considera el ajuste por CVA y DVA (Dicho ajuste de CVA y DVA se produce considerando metodologías internas).

En consecuencia, a cierre del periodo, la participación del ajuste de CVA y DVA dentro de la valoración de forwards de la Corporación Financiera se encontró entre 0.02% y 0.12%.

3. Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez pertenece a la clasificación de riesgos cuantificables y se define como la pérdida potencial o la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera, ya sea por la imposibilidad de cumplir con los requerimientos de financiamiento, que surgen de los descargos de flujos de efectivo en condiciones normales para la Corporación Financiera; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta en la cantidad suficiente y a un precio razonable.

La Corporación Financiera se encuentra expuesta al riesgo de liquidez como consecuencia de la realización de operaciones y del efecto de los vencimientos generados en los diversos productos del mercado de renta fija, derivados y monetario como son los títulos de deuda pública interna (TES), los certificados de depósito a término (CDT's), las operaciones de Forwards Interbancarios, Repos, Simultaneas, y los flujos utilizados para la compensación de la Cámara Divisas y la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC-) para el cumplimiento de las operaciones de dólar y futuros.

La gestión del riesgo de liquidez en la Corporación Financiera se fundamenta según lo estipulado en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 (CBCF100/95) expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia. De tal forma, que la Corporación Financiera, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de forma permanente dicho riesgo, considerando los flujos de efectivo proyectados en las diferentes fechas, los activos, pasivos y contingencias de la entidad denominados tanto en moneda nacional como extranjera y UVR.

JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se especifique lo contrario)

En cuanto al modelo de medición del riesgo de liquidez, la Corporación Financiera se acoge al modelo definido por el regulador según lo dispuesto en el Anexo I, Capítulo VI de la CBCF100/95, a través del cual se cuantifica y monitorea dicho riesgo de manera semanal y mensual, a través del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) según los periodos de análisis establecidos por el modelo regulatorio que abarcan como plazo máximo hasta los 90 días.

Adicionalmente, se realiza un monitoreo continuo del indicador de riesgo de liquidez, de los flujos proyectados de efectivo, de los requerimientos de liquidez contractuales y no contractuales y de los activos líquidos que dispone la Corporación para enfrentar condiciones adversas en la liquidez proyectada. Adicionalmente, se monitorea de manera diaria el flujo de caja para los siguientes 30 días y un indicador interno que refleja el nivel de apalancamiento sobre el capital.

El flujo de caja de la Corporación Financiera al corte del 31 de diciembre de 2018 se concentró en plazos inferiores a 15 días, evidenciando un ligero descenso respecto a la dinámica de plazos registrada al cierre del año 2017 cuya concentración se ubicaba sobre los 30 días. La principal participación dentro del flujo de caja, lo constituyen las operaciones de simultáneas, de las cuales, se destaca un mayor monto de simultáneas pasivas, presentando una participación de 86% dentro del total de egresos.

Vencimientos de Pasivos Financieros

Plazo	2018		2017	
	No Derivados	Derivados	No Derivados	Derivados
1 a 30	320,940	6,241	182,643	2,855
31 a 90	107	10,599	118	4,228
91 a 120	50	2,933	59	572
121 a 150	50	4,043	59	397
151 a 180	50	2,439	59	538
181 a 360	302	4,150	12,535	2,922
361 a 720	12,501	34	-	252
Mas de 720	-	-	-	-

Cifras en millones de pesos. Fecha de corte: 31 de diciembre

Como parte del Plan de Contingencia de Liquidez de la Corporación Financiera, se destacan las principales fuentes de financiamiento dentro de las que se encuentran: las operaciones de mercado abierto del Banco de la República (OMAS), las operaciones de interbancarios pasivos la posibilidad de realizar emisiones y bajo escenarios adversos el acceso a la tesorería de la casa matriz, según la criticidad o el nivel del evento de liquidez que pueda llegar a presentarse.

Respecto al total de activos líquidos, la Corporación Financiera mantiene habitualmente entre el 85% y el 98% en activos líquidos de alta calidad. Para el corte del 31 de diciembre de 2018, la relación de activos líquidos de alta calidad (ALAC) dividido en el total de activos líquidos ajustados (AL) fue del 99.59%, comparado con una relación de 98.12% registrada para el mismo periodo del 2017. Lo anterior, evidencia una alta capacidad de la entidad para atender de forma expedita cualquier evento crítico de liquidez que requiera la venta de activos.

Al 31 de diciembre de 2018 los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario se ubicaron por encima de los COP\$495,000 millones, presentando un incremento del 16.44% respecto al mismo periodo del año anterior, según se presenta a continuación:

Activos Líquidos Ajustados (*)

2018	2017
495,906	425,905

(*) Cifras en millones de pesos. Fecha de corte: 31 de diciembre

Por su parte, respecto al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) se evidencia que para un período proyectado de 1 a 7 días y hasta 15 días, los activos líquidos cubren en 4.18 veces los requerimientos netos de liquidez. Así mismo, el indicador a mayor plazo que contempla hasta 90 días, refleja suficiencia en la capacidad de cubrir los diferentes flujos pasivos de la Corporación Financiera, evidenciando un nivel de IRL de 4.26 veces.

Respecto a diciembre del año anterior, se registra un incremento de COP\$77,953 millones en el indicador de riesgo de liquidez de más corto plazo (1 a 7 días), derivado del mayor rubro de activos líquidos registrado al cierre de 2018, lo cual se traduce en un incremento de 0.82x veces en el indicador de razón y por tanto en la cobertura de los requerimientos de liquidez. A continuación, se detallan los resultados del Indicador de Riesgo de Liquidez al corte del 31 de diciembre de 2018.

Indicador Riesgo de Liquidez (IRL) 2018			
Bandas de Tiempo	Requerimiento de liquidez neto *	Activos líquidos ajustados *	IRL en monto *
1 – 7 días	118,543	495,906	337,363
1 – 15 días	118,735	495,906	377,171
1 – 30 días	111,360	495,906	384,546
1 – 90 días	116,272	495,906	379,634

(*) Cifras en millones de pesos. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2018.

Indicador Riesgo de Liquidez (IRL) 2017			
Bandas de Tiempo	Requerimiento de liquidez neto *	Activos líquidos ajustados *	IRL en monto *
1 – 7 días	126,495	425,906	299,410
1 – 15 días	126,841	425,906	299,064
1 – 30 días	137,611	425,906	288,294
1 – 90 días	141,873	425,906	284,031

(*) Cifras en millones de pesos. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2017.

4. Riesgo operativo

El riesgo operacional es el riesgo relacionado a fallas en procesos internos, sistemas, factor humano o eventos externos. El Riesgo Operacional incluye – entre otros – el riesgo de seguridad cibernética, continuidad de negocios y tecnología, fraude en el procesamiento de pagos, o de externalización de terceros. El riesgo Operacional es inherente a las actividades del banco y puede manifestarse de distintas formas, incluyendo: actividades fraudulentas, interrupciones de negocio, comportamiento inadecuado de los empleados, incumplimiento a las regulaciones y leyes aplicables o incumplimiento por parte de los proveedores con los acuerdos establecidos. Estos eventos pueden resultar en pérdidas financieras, litigios y multas regulatorias, así como en otros daños al banco.

El objetivo del proceso de gestión de riesgo operacional es de mantener este riesgo en niveles adecuados, en línea con la fortaleza financiera del banco, así como con las características de sus negocios, los mercados, el entorno competitivo y el marco regulatorio en el cual opera. La Corporación Financiera monitorea el riesgo operacional de acuerdo con los lineamientos estipulados por la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Corporación Financiera cuenta con un manual de riesgo operativo (Manual de SARO) que delimita los procesos y procedimientos establecidos para realizar un adecuado monitoreo, análisis y control del riesgo operacional. Adicionalmente, la Corporación tiene un Área de Monitoreo de Riesgo (AMR) que mide, vigila, controla y reporta los riesgos a los que está expuesta la entidad. El AMR brinda soporte al Comité de Riesgo para que éste pueda llevar a cabo la administración de riesgo.

La entidad cuenta con un registro detallado de los eventos de riesgo operativo en una plataforma global y que permite el monitoreo de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Estas herramientas que permiten un seguimiento permanente de dichos eventos, además de facilitar la identificación de los riesgos, evaluar los controles y definir planes de acciones para mejorar el ambiente de control cuando sea necesario.

Durante el periodo comprendido entre enero 1 de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, se registraron 2 eventos riesgo operacional para los cuales ya fueron implementadas las medidas correctivas pertinentes. Estos eventos tuvieron un impacto económico de COP 84 millones.

JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se especifique lo contrario)

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Eventos Registrados	2	1

5. Políticas de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

La Corporación, como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, ha adoptado medidas de control, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

La Entidad ha desarrollado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo enfocado en la gestión del riesgo que cumple con los requerimientos establecidos por la Circular Básica Jurídica (Parte I del Título IV, Capítulo IV), las recomendaciones internacionales y las demás normas vigentes.

La Corporación cuenta con un Manual de Procedimientos SARLAFT, que fue actualizado y aprobado por la Junta Directiva el pasado 23 de octubre y con procedimientos y políticas corporativas, que complementan y adicionan los requisitos legales y regulatorios vigentes, tales como: la Política de Conocimiento del Cliente, la Política Global Anti-lavado y la Política Global de Sanciones.

La Entidad cuenta también con herramientas que le permiten articular las políticas internas y mitigar los riesgos a los cuales se puede ver expuesta la entidad, con el propósito de realizar un monitoreo eficiente con el objetivo de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley.

Como resultado de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), la Corporación mantiene un riesgo bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones identificadas que atenten contra el SARLAFT.

6. Políticas de atención al consumidor financiero (SAC)

La Corporación cuenta con un Sistema de Atención al Consumidor (SAC) y su respectivo Manual de procedimientos, los cuales han sido debidamente aprobados por la Junta Directiva y cumplen con los requerimientos establecidos por la Ley 1328 de 2009 y demás normas vigentes. Cuenta además con un Defensor del Consumidor Financiero y su respectivo suplente, los cuales se encuentran posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el período en cuestión, se realizaron actividades tendientes al mejoramiento y fortalecimiento del SAC, a través de la revisión y actualización del Manual SAC y la respectiva aprobación de dichos cambios, por parte de la Junta Directiva en el mes de agosto de 2018. Estas medidas estuvieron enfocadas principalmente a la descripción de la función del área de Cumplimiento frente a las obligaciones de capacitación de empleados, información al consumidor financiero y reportes regulatorios.

Durante el período de este informe no se recibieron quejas, ni solicitudes. Respecto a los reportes de ley, fueron presentados oportunamente a la Superintendencia Financiera.

Finalmente, es importante resaltar que la Corporación cuenta con un programa anual de capacitación presencial sobre Código de Conducta, dirigido a todos los funcionarios y el cual incluye un capítulo sobre la administración de quejas y el SAC. Este se dictó en los meses de noviembre y diciembre, con una asistencia del 100%.

7. Riesgo Legal

El área de Legal de la Corporación lleva a cabo la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones realizadas por ésta. Entre otros, delimita y establece los procedimientos requeridos para controlar el riesgo legal de las operaciones de forma adecuada, procurando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas; analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En materia de situaciones jurídicas, se precisa que, en los casos requeridos, cada una de las contingencias se encuentra debidamente provisionada.

En relación con los derechos de autor, la Corporación utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Corporación Financiera posee cuatro cuentas que manejan efectivo, la cuenta de depósito en el Banco de la República, dos cuentas en Citibank para manejar el pago de nómina y proveedores y por último una cuenta en dólar estadounidense.

	31 de diciembre	
	2018	2017
En pesos colombianos		
Banco de la República de Colombia	814	4,604
Banco y otras entidades financieras a la vista	291	968
	1,105	5,572
En moneda extranjera (1)		
Banco y otras entidades financieras a la vista	1,297	4,087
	1,297	4,087
Total efectivo y equivalentes de efectivo	2,402	9,659

(1) Los valores en moneda extranjera corresponden a US\$399,003 año 2018 y US\$1,369,621 año 2017 a una TRM de \$3,249.75 y \$2,984.00 años 2018 y 2017 respectivamente.

Al 31 de diciembre 2018 y 2017 no existían restricciones sobre el efectivo y equivalente del efectivo.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual La Corporación mantiene fondos en efectivo:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Calidad crediticia		
Banco Republica		
Grado de inversión	814	4,604
Sin calificación o no disponible	1,588	5,055
Total	2,402	9,659

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

De acuerdo con IFRS7 La Corporación presenta la relevancia de los instrumentos financieros en su situación financiera:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Activos financieros negociables		
Inversiones (1)	794,653	605,232
Operaciones con Derivados (ver nota 7)	44,544	7,949
Total activo financieros negociables	839,197	613,181
Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	839,197	613,181

JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se especifique lo contrario)

Inversiones (1)

Tasa Fija

Inversiones negociables en Títulos de deuda pública

Derechos de recompra de inversiones negociable

Títulos de deuda entregados en garantía

Total Inversiones negociables tasa fija

Tasa variable

Títulos de desarrollo agropecuario

Inversiones negociables en títulos de deuda pública UVR

Derechos de recompra de inversiones negociable UVR

Total inversiones negociables tasa variable

Total Inversiones

31 de diciembre

2018

2017

471,910

339,728

144,822

42,978

91,599

102,299

708,331

485,005

273

273

30,071

83,460

55,978

36,494

86,322

120,227

794,653

605,232

Detalle operaciones títulos en garantía:

31 de diciembre

2018

2017

Mercado monetario

200,800

79,472

Instrumentos derivados

91,599

102,299

Total operaciones títulos en garantía

292,399

181,771

Detalle Inversiones a valor razonable por maduración:

31 de diciembre

2018

2017

Menor a un mes

-

-

Entre 1 y 6 meses

1,307

-

Entre 6 y 12 meses

1,303

2,141

Mayor 12 meses

792,043

603,091

Total Inversiones a valor razonable

794,653

605,232

Detalle Inversiones por Emisor:

31 de diciembre

2018

2017

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

794,380

604,959

Finagro

273

273

Total inversiones por emisor

794,653

605,232

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	162	33,292	24	275
Venta de moneda extranjera	8	85	55	2,647
Subtotal	170	33,377	79	2,922
Operaciones de contado				
Compra de moneda extranjera	55,562	16	19	291
Venta de moneda extranjera	-	-	3	8
Compra de títulos	-	-	-	-
Ventas de títulos	3,209	3	39,380	42
Subtotal	58,771	19	39,402	341
Contratos Futuros				
Compra títulos	-	-	-	-
Compra de moneda extranjera	-	-	313	4,167
Venta títulos	-	-	69,000	519
Venta de moneda extranjera	441	11,148	-	-
Subtotal	441	11,148	69,313	4,686
Total activos	59,382	44,544	108,794	7,949
Pasivos				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	13	316	191	11,095
Venta de moneda extranjera	116	28,851	24	324
Subtotal	129	29,167	215	11,419

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Operaciones de contado				
Compra de moneda extranjera	22	128	6	17
Venta de moneda extranjera	1	1	1	9
Compra de títulos	-	-	-	-
Ventas de títulos	-	-	1	1
Subtotal	23	129	8	27
Contratos futuros				
Compra títulos	-	-	121,000	94
venta títulos	75,000	29	385,750	283
Compra de moneda extranjera	355	8,953	-	-
Venta de moneda extranjera	-	-	471	5,925
Subtotal	75,355	8,982	507,221	6,302
Total pasivos	75,507	38,278	507,436	17,748
Posición neta	16,125	6,266	398,642	9,799

8. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Los activos financieros en operaciones Repo y Simultáneas, estaba compuesto por:

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros de la Corporación registrados a costo amortizado al 31 de diciembre 2018 y 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Operaciones Simultáneas	11,392	42,603
Total activo costo amortizado	11,392	42,603

9. PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO OBLIGACIONES FINANCIERAS

	31 de diciembre	
	2018	2017
Certificado de Depósito a Término	12,313	12,315
Fondos Interbancarios	120,068	90,116
Operaciones de Reporto o Repo	-	-
Operaciones Simultáneas(1)	200,785	79,395
Operaciones Simultáneas sobre Simultáneas	-	13,097
Total pasivo costo amortizado	333,166	194,923

A continuación, se detallan las operaciones del mercado monetario al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
(1) Operaciones del mercado monetario - Simultáneas		
Cámara de Riesgo Central de Contrapartes	200,785	79,395
Total títulos de deuda	200,785	79,395

El siguiente es el resumen de las inversiones en títulos de deuda por operaciones simultáneas a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	31 diciembre 2018		Total 31 diciembre 2018	31 diciembre 2017		Total 31 diciembre 201
	1 Mes	2 Mes		1 Mes	2 Mes	
Entidades del sector real	200,785	-	200,785	79,395	-	79,395
Gobierno colombiano	-	-	-	-	-	-
Instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
	200,785	-	200,785	79,395	-	79,395

Instrumentos financieros por categoría

Detalle de los instrumentos financieros por categoría de acuerdo con lo estipulado en IFRS7:

Diciembre 2018

	Activos a valor razonable con cambios a resultados	Activos a costo amortizado	Otros activos	Total
Activos por categoría				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	2,402	2,402
Inversiones	794,653	-	-	794,653
Operaciones con derivados	44,544	-	-	44,544
Operaciones de mercado monetario	-	11,392	-	11,392
Cuentas comerciales por cobrar	-	-	1,424	1,424
Propiedad y equipo	-	-	2,512	2,512
Impuesto diferido	-	-	6,218	6,218
Otros activos	-	-	16,786	16,786
Total Activos	839,197	11,392	29,342	879,931

Diciembre 2017

	Activos a valor razonable con cambios a resultados	Activos a costo amortizado	Otros activos	Total
Activos por categoría				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	9,659	9,659
Inversiones	605,232	-	-	605,232
Operaciones con derivados	7,949	-	-	7,949
Operaciones de mercado monetario	-	42,603	-	42,603
Cuentas comerciales por cobrar	-	-	1,157	1,157
Propiedad y equipo	-	-	2,750	2,750
Impuesto diferido	-	-	8,359	8,359
Otros ACTIVOS	-	-	10,714	10,714
Total Activos	613,181	42,603	32,639	688,423

10. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre corresponde a:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Por liquidación en operaciones de derivados	671	62
Cuentas por cobrar operaciones banca de inversión	-	-
Anticipos impuesto de renta y CREE	16,724	10,652
Deudores varios y diversas	420	266
Sobrante de impuestos	333	829
	18,148	11,809

JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se especifique lo contrario)

11. PROPIEDAD Y EQUIPO

El siguiente es el movimiento obtenido de las cuentas de propiedades, planta y equipo durante los periodos comparados:

	Equipo de cómputo	Equipo de comunicaciones	Enseres de oficina	Muebles y enseres	Remodelaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,019	3,017	276	2,312	5,658	12,282
Adiciones	184	129	29	-	310	651
Ventas/retiros/ajustes	(95)	(72)	(17)	-	-	(183)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,108	3,074	288	2,312	5,968	12,750
Depreciación						
Saldo al 31 de diciembre de 2017	705	1,618	194	1,356	5,658	9,531
Adición de depreciación	197	428	36	228	-	888
Retiros/ajustes	(95)	(71)	(17)	-	-	(182)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	807	1,975	213	1,584	5,658	10,238
Propiedad y equipo 2017	314	1,399	82	956	-	2,751
Propiedad y equipo 2018	301	1,098	75	728	310	2,512

No hubo costos por préstamos capitalizados relacionados con las adquisiciones de planta y equipo durante 2018 y 2017.

La vida de los activos es estimada como se presenta a continuación:

Equipo de cómputo	3	años
Equipo de comunicaciones	5	años
Enseres de oficina	5	años
Muebles y enseres	10	años

En 2018, no hubo pérdidas por deterioro, ya que las bajas que se presentaron ya estaban totalmente depreciadas, lo anterior dado por que ya había pasado el tiempo de vida útil contable. La Corporación no tiene propiedad y equipo con restricción de titularidad, en curso de construcción o compromisos de adquisición.

Existe una póliza global corporativa que cubre los activos fijos llamada Global Property Policy, esta póliza cubre el periodo de 1ero junio 2018 a 1ero junio 2019.

12. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar a 31 diciembre corresponde a:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Impuesto de industria y comercio	333	277
Contribuciones	2	2
Retenciones	1,564	995
Proveedores	594	406
Diversas	214	1
Forwards	1,234	319
	3,941	2,000

13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS

Instrumentos financieros por categoría

Detalle de los instrumentos financieros por categoría de acuerdo con lo estipulado en IFRS7:

Diciembre 2018

Pasivos por categoría	Activos a valor razonable con cambios a resultados	Activos a costo amortizado	Otros pasivos	Total
Fondos interbancarios		120,068		120,068
Operaciones con derivados	38,278			38,277
Operaciones simultaneas		200,785		200,785
Operaciones en corto	11,308			11,308
Pasivo de impuestos			4,339	4,339
Depósitos y exigibilidades		26,409		26,409
Provisiones			500	500
Beneficio empleados			12,922	12,922
Otros pasivos			3,941	3,941
Total pasivos	49,586	347,262	21,702	418,550

Diciembre 2017

Pasivos por categoría	Activos a valor razonable con cambios a resultados	Activos a costo amortizado	Otros pasivos	Total
Fondos interbancarios	-	90,115	-	90,115
Operaciones con derivados	17,748	-	-	17,748
Operaciones simultaneas	-	92,492	-	92,492
Operaciones en corto	14,950	-	-	14,950
Pasivo de impuestos	-	-	2,294	2,294
Depósitos y exigibilidades	-	12,315	-	12,315
Provisiones	-	-	100	100
Beneficio empleados	-	-	11,794	11,794
Otros Pasivos	-	-	2,000	2,000
Total Pasivos	32,698	194,922	16,188	243,808

14. IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

Impuesto sobre la renta, y complementario de ganancia ocasional

La Ley 1819 de 2016 grava las rentas fiscales en Colombia a la tarifa del 34% por el año 2017 y al 33% por el año 2018, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancias ocasionales. La Ley 1819, además establece una Sobretasa de Renta del 6% y 4% para 2017 y 2018 respectivamente, aplicable a una base gravable superior a \$800 millones de pesos.

Durante el año 2018, la Compañía generó un crédito fiscal originado en el exceso de renta presuntiva sobre ordinaria por valor de \$3.363 millones el cuál es susceptible de ser compensado con rentas futuras generadas dentro de los 5 años siguientes.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no contaba con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

A partir del año 2017, de conformidad con lo establecido por la Ley 1819 de diciembre de 2016, las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas futuras que se obtengan por los 12 periodos gravables siguientes.

El gasto de impuesto sobre la renta del año finalizado el 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	5.285	12,113
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE		-
Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional		-
Sobretasa impuesto de renta y complementarios	609	2,090
Total impuesto sobre la renta corriente	5.894	14,203
Ajuste períodos anteriores Renta	140	(21)
Impuesto diferido:	4.186	(1,801)
Total impuesto diferido	4.186	(1,801)
Impuesto sobre las ganancias	10.220	12,381

De acuerdo con lo establecido por la Ley 1819 de 2016, la renta líquida de la Compañía no puede ser inferior al tres por ciento (3,5%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Compañía determinó una renta líquida gravable de COP\$16.034 bajo el Sistema de Renta Presuntiva, generando un gasto de impuesto sobre la Renta y Complementarios por un valor de COP\$5.894 en el año 2018.

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad de la Compañía antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de las sociedades. Cómo sigue:

Año 2017 – Determinación del Impuesto por el Sistema Ordinario

	2017	%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	27,749	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	11,100	40
Intereses y otros ingresos no gravados	(1,843)	(6,6)
Gastos no deducibles	8,424	30,4
Compensación créditos fiscales años anteriores	(3,903)	(14,1)
Efecto diferencia en tasa nominal impuesto de renta	425	1,5
Ajustes para renta presuntiva	0	0
	14,203	51

Año 2018 – Determinación del impuesto por el Sistema Presunto

	2018	%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	26.986	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	9.985	37
Intereses y otros ingresos no gravados	(11.283)	(41.81)
Gastos no deducibles	6.552	24.28
Compensación créditos fiscales años anteriores	0	0
Efecto diferencia en tasa nominal impuesto de renta	(470)	(1.74)
Ajustes para renta presuntiva	1.110	4.11
	5.894	21.84

Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2018. No obstante, consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2017, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2018, que afecten los resultados del período.

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	2018	2017
Activos por impuestos diferidos:		
Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	59	8,359
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	6162	-
	<u>6.218</u>	<u>8,359</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	62	-
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	4.277	2,294
	<u>4.339</u>	<u>2,294</u>
Activos por impuesto diferido (neto)	<u>1.879</u>	<u>6,065</u>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, fueron calculados considerando las tasas señaladas en la Ley 1943 de 2018, aplicables al momento de su recuperabilidad.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Pasivos por Impuestos diferidos	Amortizacion fiscal acelerada	Ganancia Valor razonable	Bonos Convertibles	Otros	Total
A 1 de enero de 2017	-	(5,341)	-	(3)	(5,344)
Cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	3,047	-	3	3,050
Cargo/(abono) en otro resultado integral	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2017	-	(2,294)	-	-	(2,294)
Cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	(2.006)	-	(39)	(2.045)
Cargo/(abono) en otro resultado integral	-	-	-	-	-
Cargo directo a patrimonio neto	-	-	-	-	-
Adquisición de dependiente	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2018	-	(4.300)	-	(39)	(4.339)

JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se especifique lo contrario)

Activos por Impuestos diferidos	Pérdidas Valor Razonable	Provisiones	Pérdidas Deterioro	Créditos Fiscales	Otros	Total
A 1 de enero de 2017	749	-	-	4,780	4,080	9,609
Cargo/(abono) en cuenta de resultados	3,487	-	-	(4,780)	43	(1,250)
Cargo/(abono) en otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Cargo directo a patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2017	4,236	-	-	-	4,123	8,359
Cargo/(abono) en cuenta de resultados	(3,800)	-	-	1,244	415	(2,141)
Cargo/(abono) en otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Cargo directo a patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Adquisición de dependiente	-	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2018	436	-	-	1,244	4,538	6,218

15. OTRAS PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Contingencias Legales

La Corporación no cuenta con demandas, litigios o procesos a favor o en contra que le lleven a constituir reservas o provisiones para atender contingencias producto de la naturaleza o incertidumbre de estos hechos.

Pasivos estimados

Desde el cierre de diciembre 2016 se deja saldo en pasivo estimado por \$100 millones. Este valor se constituye dado que la entidad recibió Pliego de Cargos a Título Institucional formulado por la Superintendencia Financiera de Colombia resultado del exceso del cupo individual de crédito. Dicho pasivo se incrementó en 2018 de acuerdo a un comunicado expedido para La Corporación por parte de la Superintendencia Financiera, el cual se apeló.

A continuación, se presenta un detallado de las categorías principales que componen este rubro y sus saldos a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	31 de diciembre	
	2018	2017
Multas y sanciones	500	100
Total	500	100

16. ACUERDOS CON PAGO BASADOS EN ACCIONES

Descripción de acuerdos con pago basados en acciones

Al 31 de diciembre de 2018, la Corporación tiene los siguientes acuerdos de pago basado en acciones:

Programas de opción de acciones (liquidados con instrumentos de patrimonio)

El 1 de enero de 2015 la Compañía estableció programas de opciones sobre acciones que autorizan al personal clave de la gerencia a comprar acciones en JP Morgan Chase Bank N.A. Así pues, los tenedores de las opciones otorgadas tienen el derecho a comprar acciones al precio de mercado de las acciones en la fecha de concesión. A la fecha, estos programas son limitados al personal clave de la gerencia y empleados de la gerencia.

Los términos y condiciones para las concesiones del programa de acciones se muestran a continuación. Cabe resaltar que todas las opciones han de ser liquidadas por la entrega física de las acciones y corresponden a JP Morgan Chase Bank N.A.

Empleados con derecho / Fecha de concesión	Número de instrumentos	Condiciones de Consolidación	Vida contractual de opciones
Opciones concedidas a empleados el 1 de enero 2016	18,216	Cargo y permanencia en la entidad de acuerdo a las políticas internas.	2 - 3 años
Opciones concedidas a empleados el 1 de enero 2017	12,652	Cargo y permanencia en la entidad de acuerdo a las políticas internas.	2 - 3 años
Opciones concedidas a empleados el 1 de enero 2018	4,473	Cargo y permanencia en la entidad de acuerdo a las políticas internas.	2 - 3 años
Total opciones de acciones	35,341		

31 de diciembre		
	2018	2017
Bonificaciones en acciones	3,874	4,532
Total	3,874	4,532

Concesiones de reemplazo (liquidadas con instrumentos de patrimonio)

Estas concesiones de reemplazo se dan por la adquisición de otra empresa que tenga este mismo programa de pagos. No aplica para la Corporación.

Plan de compra de acciones (liquidadas con instrumentos de patrimonio)

A la fecha la compañía no cuenta con ningún plan de compra de acciones.

17. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Siguiendo los lineamientos de la legislación laboral colombiana, los contratos firmados con empleados de la Organización le otorgan beneficios a corto plazo, entre los que se agrupan salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses a cesantías.

Así mismo, siguiendo la regulación aplicable en Colombia, se realizan aportes de pensión a los fondos de contribución definida establecidos por el Sistema General de Pensiones y Seguridad Social en Salud, en consonancia con la Ley 100 de 1993.

Además, la Compañía otorga beneficios no monetarios como el de medicina prepagada a aquellos empleados que deseen vincularse, el de clases de inglés/portugués a los interesados, programa de asistencia al empleado, seguro de vida, entre otros.

JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se especifique lo contrario)

Por otra parte, la Corporación otorga pagos basados en acciones. Para obtener más detalle favor remitirse a la Nota 15 "Acuerdos pagos en acciones".

Por último, no se tienen beneficios post empleo ni beneficios de terminación contrato.

A continuación, se expone un detalle de los saldos de obligaciones laborales y provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Nómina por pagar	26	-
Vacaciones consolidadas	554	505
Cesantías consolidadas	202	167
Intereses sobre cesantías	23	19
Bonificaciones en acciones	3,874	4,532
Bonificaciones	8,243	6,570
Total	12,922	11,793

18. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

	31 de diciembre	
	2018	2017
Valor total capital	99,550	99,550
Reservas	335,992	335,520
Superávit por valoración	(5,823)	(5,823)
Utilidades del ejercicio	16,766	15,368
Utilidades (Pérdidas) retenidas	14,896	-
Total Patrimonio	461,381	444,615

Capital

	31 de diciembre	
	2018	2017
Acciones ordinarias emitidas al 1 de enero	99,550,028	99,550,028
valor nominal	1,000	1,000
valor total capital	99,550	99,550
Utilidades (pérdidas) retenidas	14,896	-

El capital de la Corporación Financiera está representado solo por acciones ordinarias.

Dividendos por Acciones

Este dividendo es calculado tomando la utilidad del ejercicio, dividido el número de acciones, las cuales por ser ordinarias tienen el mismo derecho.

	31 de diciembre	
	2018	2017
En millones de pesos a excepción del beneficio neto por acción		
Utilidad neta para el periodo imputable a accionistas de la Corporación	16,766	15,368
Número de acciones	99,550,028	99,550,028
Beneficio neto imputable a accionistas ordinarios	168,42	154,38

Dividendos por Pagar

La Corporación Financiera no repartió dividendos en 2017, para el 2018 está pendiente la celebración de la Asamblea General para decidir si se pagan y/o se capitalizan las utilidades acumuladas.

Participaciones en otras entidades.

De acuerdo con lo estipulado en la IFRS 12 La Corporación revela la participación en otras entidades, indicando que al cierre informado en estas notas no se tienen participación en ninguna entidad.

Asociadas

La Corporación no tiene participación en ninguna entidad.

19. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La Corporación siguiendo los lineamientos de la IFRS7 detalla los resultados de los instrumentos financieros:

Ingresos a 31 diciembre de 2018 y 2017:

Ingresos	2018	2017
Cambios	79,335	17,518
Fondos interbancarios	341	283
Valoración inversiones a valor razonable	179,730	166,801
Valoración operaciones de contado	158,576	101,633
Valoración posiciones en corto	15,257	23,617
Ingresos financieros operaciones mercado monetario	12,389	14,160
Valoración derivados	2,064,951	991,808
Total	2,510,579	1,315,820

Gastos a 31 diciembre de 2018 y 2017:

Gastos	2018	2017
Cambios	53,225	16,430
Fondos Interbancarios	3,303	2,052
Valoración Inversiones a valor razonable	126,804	88,185
Valoración Operaciones de contado	136,560	94,110
Valoración Posiciones en corto	32,285	39,700
Ingresos Financieros Operaciones Mercado monetario	16,929	21,859
Valoración Derivados	2,073,551	983,858
Intereses Depósitos y exigibilidades	851	744
Total	2,443,508	1,246,938

JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se especifique lo contrario)

20. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comprendían lo siguiente:

	2018	2017
Salarios	11,478	10,251
Cesantías	220	179
Intereses cesantías	24	20
Prima	217	176
Vacaciones	553	497
Bonificaciones	9,425	8,227
Aportes seguridad social	2,656	2,325
Otros beneficios (1)	2,826	3,813
Total	27,399	25,488

(1) Dentro de este rubro está capacitaciones, medicina prepagada, dividendos bonos en acciones y auxilio expatriados.

21. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comprendían lo siguiente:

	2018	2017
Comisiones y Honorarios	3,372	2,855
Dividendos y Participaciones	-	-
Venta acciones CIFIN	-	-
Diversos (1)	5,789	3,265
Total	9,161	6,120

(1) Dentro del rubro de diversos se encuentra el ingreso por actividades de banca de inversión, año 2017 \$2,210 millones y año 2018 \$3,040 millones.

22. OTROS GASTOS

Los otros gastos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comprendían lo siguiente:

	2018	2017
Comisiones	3,711	1,502
Gastos legales	3	3
Honorarios	1,577	1,405
Impuestos y tasas	2,782	4,898
Arrendamientos	2,478	1,991
Contribuciones y afiliaciones	901	882
Seguros	129	96
Mantenimiento y reparaciones	519	401
Adecuaciones e instalaciones	79	109
Multas y sanciones	491	-
Diversos (1)	8,288	9,694
Total	20,958	20,981

(1) Dentro de este rubro, los gastos más significativos son: IVA no descontable, procesamiento electrónico de datos y servicios transaccionales, comisiones y servicios.

23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tal y como lo establece la IAS 24, se entiende por parte relacionada una persona o entidad que mantiene relación con la entidad que prepara sus Estados Financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la misma o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa.

a. Comisión de Administración

La Corporación Financiera no posee acuerdos de administración con partes relacionadas.

b. Comisión por Servicios de Custodia

La Corporación Financiera no posee acuerdos de custodia con partes relacionadas.

c. Comisión por Servicios partes relacionadas

La Corporación Financiera presta servicios a partes relacionadas, a través de acuerdos. Toda transacción o servicio establecido está enmarcado de acuerdo con precios de transferencia. En el apéndice 14 se muestra el respectivo detalle.

d. Remuneración de los Directivos

La compensación cancelada a los directivos fue de \$10,466 millones en 2018 (\$11,058 millones en 2017).

e. Acciones de los Directivos

Los Directivos no poseen acciones dentro del capital de la Corporación Financiera.

Los saldos al cierre de 2018 y 2017 con partes relacionadas, se incluyen en los siguientes rubros:

A diciembre 31 de 2018

	Miembros de la Junta Directiva	Entidades relacionadas
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	1,297
Cuentas por cobrar	-	132
Total	-	1,429

	Miembros de la Junta Directiva	Entidades relacionadas
A diciembre 31 de 2017		
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	4,087
Cuentas por cobrar	-	-
Total	-	4,087

JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, a menos que se especifique lo contrario)

Las transacciones más representativas durante los periodos comparados, con partes relacionadas, comprenden:

A. Ventas, servicios y transferencias

	Miembros de la Junta Directiva	Entidades relacionadas
A diciembre 31 de 2018		
Ingresos por operaciones FX	-	3,040
Ingreso por intereses	-	340
Otros ingresos	-	708
Ingresos por honorarios y comisiones	-	3,372
Gastos honorarios	63	-
Gastos nómina	7,016	-
Gastos intereses	-	5
Total	7,079	7,455

	Miembros de la Junta Directiva	Entidades Relacionadas
A diciembre 31 de 2017		
Ingresos por operaciones FX	-	2,210
Ingreso por intereses	-	284
Otros ingresos	-	874
Ingresos por honorarios y comisiones	-	2,855
Gastos honorarios	51	-
Gastos nómina	9,832	-
Gastos intereses	-	3
Total	9,883	6,226

B. Compensación del personal clave de la gerencia

	31 de diciembre	
	2018	2017
Salarios	3,635	3,134
Beneficios a empleados corto plazo	3,269	5,811
Beneficios a empleados largo plazo	3,562	2,113
Total	10,466	11,058

La compensación del personal de la gerencia incluye sueldos, provisión de vacaciones y gastos de EPS, AFP, ARL, bonos y otros beneficios, además del pago en acciones a largo plazo.

24. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Corporación.



Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en poder de la Corporación

A los señores Accionistas de
JP Morgan Corporación Financiera S. A.

28 de febrero de 2019

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de JP Morgan Corporación Financiera S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 en la Corporación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros que estén en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Corporación que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Corporación y actas de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.

Responsabilidad de la administración de la Corporación

La administración de la Corporación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.



A los señores Accionistas de
JP Morgan Corporación Financiera S. A.

28 de febrero de 2019

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Corporación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Corporación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Corporación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en poder de la Corporación al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Corporación aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



A los señores Accionistas de
JP Morgan Corporación Financiera S. A.

28 de febrero de 2019

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Corporación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Corporación o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Corporación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Corporación, actas de Asambleas de Accionista, reuniones de directorio y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Corporación en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Corporación y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de inversiones, nómina y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Corporación para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.



A los señores Accionistas de
JP Morgan Corporación Financiera S. A.

28 de febrero de 2019

- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Corporación a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2018:

1. En la Corporación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales el 90% han sido implementadas y el 10% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Corporación
2. Los actos de los administradores de la Corporación se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas y Junta DirectivaA los señores Accionistas de JP Morgan Corporación Financiera S. A.



A los señores Accionistas de
JP Morgan Corporación Financiera S. A.

28 de febrero de 2019

3. La Corporación cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos – SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT. }

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de JP Morgan Corporación Financiera S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.


Esteranía Yermanos Fontal
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 182536-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.